

Formulario Internacional de Reclamo de Beneficios de Salud

Para Ser Completado Por el Afiliado

Para usar con la Familia Humana de Seguro de Salud y Empresas de Planes de Salud

INSTRUCCIONES

1. Complete toda la información solicitada a continuación.
2. Utilizar una forma separada para cada afiliado de la familia y para cada accidente o enfermedad.
3. Adjuntar facturas detalladas ORIGINALES. Por favor, conserve una copia para sus registros.
4. ASIGNACIÓN: Afiliado: Por favor envíe la **PRUEBA DE PAGO** hecho al proveedor extranjero.
5. Envíe por correo el formulario a la dirección que se encuentra en el reverso de su tarjeta de seguro.

1. Empleado/Afiliado Nombre (Apellido) (Primer) (Inicial)	2. Afiliado ID (11 caracteres):	3. Número de Grupo
4. Empleado/Afiliado Dirección de Casa	5. Nombre del Grupo	
	6. Empleado/Afiliado Fecha de Nacimiento:	7. Paciente: Fecha de Nacimiento:
8. Nombre del Paciente: (Apellido) (Primer) (Inicial)	9. Relación del Paciente al Empleado:	

10. Fecha de Servicio		Descripción de la Atención Médica	Diagnóstico	Días o Unidades	Total de Cargos Extranjeros
De	A				

¿Está asegurado bajo un plan de salud de Medicare? Sí No

¿En qué país se realizó la atención médica?

¿En qué tipo de moneda se envía la factura?

¿Cuál es el monto total del reclamo en dólares americanos? (opcional)

¿Por favor, indique el propósito del viaje al extranjero? Expatriado o Jubilado viviendo en el extranjero. Viajando internacionalmente por placer. Viajando internacionalmente por negocios, vivo en los Estados Unidos de America.

Verifique el tipo de servicio(s) que se prestó: <input type="checkbox"/> Telehealth <input type="checkbox"/> Consultorio del Médico <input type="checkbox"/> Hogar del Paciente <input type="checkbox"/> Fuera del campus - Hospital para pacientes Ambulatorios <input type="checkbox"/> Cuidado Urgente <input type="checkbox"/> Hospital para pacientes Internados <input type="checkbox"/> En Campus - Hospital para pacientes Ambulatorios <input type="checkbox"/> Cuarto de Emergencia <input type="checkbox"/> Centro Quirúrgico Ambulatorio <input type="checkbox"/> Centro de Enfermería Especializada <input type="checkbox"/> Instalación de Enfermería para Ancianos <input type="checkbox"/> Ambulancia Tierra/Aire <input type="checkbox"/> Instalación Residencial de Tratamiento de Abuso de Sustancias <input type="checkbox"/> Clínica de Salud Rural <input type="checkbox"/> Laboratorio Independiente <input type="checkbox"/> Otras Ubicaciones	11. Nombre del Proveedor de Atención Médica, Instalación u Hospital, Dirección, Código postal del área, País, Número de Teléfono
--	--

LIBERACIÓN DE INFORMACIÓN

Autorizo la divulgación de cualquier información médica necesaria para procesar este reclamo. Entiendo que, según lo permita la ley, en la medida de los beneficios pagados bajo este reclamo, el Plan adquiere todos los derechos de recuperación que pueda tener contra otras partes que se consideren responsables de estos gastos.

12. Firma del Paciente o Persona Autorizada	Fecha
---	-------

Cualquier persona que a sabiendas y con la intención de defraudar a cualquier compañía de seguros y presente una declaración de reclamo que contenga información materialmente falsa u oculte, con el propósito de inducir a error, información concerniente a cualquier material factual incurrirá en un acto de seguro fraudulento, que es un delito.

GNA02NHHH

Declaraciones de advertencia de fraude estatal

Cualquier persona que, con la intención de defraudar o sabiendo que está facilitando un fraude contra un asegurador, presente una solicitud o presente una declaración falsa o engañosa puede estar sujeta a enjuiciamiento por fraude. Al proporcionar estos avisos, ni Humana ni sus subsidiarias implican que están autorizados a suscribir seguros en los 50 estados.

Alabama: Cualquier persona que a sabiendas presente una reclamación falsa o fraudulenta para el pago de una pérdida o beneficio o que a sabiendas presente información falsa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y puede estar sujeta a restitución, multas o encarcelamiento, o cualquier combinación del mismo.

Alaska: Una persona que, a sabiendas y con la intención de dañar, defraudar o engañar a una compañía de seguros, o presente un reclamo que contenga información falsa, incompleta o engañosa, puede ser procesada conforme a la ley estatal.

Arizona: Para su protección, la ley de Arizona requiere que la siguiente declaración aparezca en/junto con este formulario. Cualquier persona que a sabiendas presente un reclamo falso o fraudulento para el pago de una pérdida está sujeta a sanciones penales y civiles. La autorización permanecerá vigente durante el término de su cobertura. Usted o su representante designado tiene derecho a recibir una copia de este formulario de reclamación.

Arkansas: Cualquier persona que a sabiendas presente una reclamación falsa o fraudulenta para el pago de una pérdida o beneficio o a sabiendas presente información falsa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas y reclusión en prisión.

California: Para su protección, la ley de California exige que lo siguiente aparezca en/junto con este formulario. Cualquier persona que a sabiendas presente una reclamación falsa o fraudulenta para el pago de una pérdida es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas y reclusión en una prisión estatal.

Colorado: Es ilegal proporcionar a sabiendas hechos o información falsos, incompletos o engañosos a una compañía de seguros con el propósito de defraudar o intentar defraudar a la compañía. Las sanciones pueden incluir encarcelamiento, multas,

Humana®

GCHLRQSSP

denegación de seguro y daños civiles. Cualquier compañía de seguros o agente de una compañía de seguros que, a sabiendas, proporcione hechos o información falsos, incompletos o engañosos a un titular de póliza o reclamante con el propósito de defraudar o intentar defraudar al titular de póliza o reclamante con respecto a un acuerdo o adjudicación pagadero de los ingresos del seguro deberá informarse a la División de Seguros de Colorado dentro del Departamento de Agencias Reguladoras.

Delaware: Cualquier Persona que, a sabiendas y con la intención de dañar, defraudar o engañar a cualquier asegurador, presente una declaración de reclamo que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito grave.

Distrito de Columbia: ADVERTENCIA: Es un delito proporcionar información falsa o engañosa a una aseguradora con el propósito de defraudar a la aseguradora o a cualquier otra persona. Las sanciones incluyen prisión y/o multas. Además, una aseguradora puede denegar los beneficios del seguro si el solicitante proporcionó información falsa materialmente relacionada con un reclamo.

Florida: Cualquier persona que, a sabiendas y con la intención de dañar, defraudar o engañar a cualquier aseguradora, presente una declaración de reclamo o una solicitud que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito grave de tercer grado.

Hawái: Para su protección, la ley de Hawái requiere que se le informe que presentar un reclamo fraudulento para el pago de una pérdida o beneficio es un delito punible con multas o encarcelamiento, o ambos.

Idaho: Cualquier persona que, a sabiendas y con la intención de defraudar o engañar a cualquier compañía de seguros, presente una declaración que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito grave.

Indiana: Una persona que, a sabiendas y con la intención de defraudar a una aseguradora, presente una declaración de reclamación que contenga información falsa, incompleta o engañosa comete un delito grave.

Kansas: Cualquier persona que con la intención de defraudar o sabiendo que está facilitando un fraude contra un asegurador, presente una solicitud o presente un reclamo que contenga una declaración falsa o engañosa puede estar sujeta a enjuiciamiento por fraude y ser culpable de fraude de seguros según lo determine un Tribunal de Justicia.

Kentucky: Cualquier persona que, a sabiendas y con la intención de defraudar a cualquier compañía de seguros u otra persona, presente una declaración de reclamación que contenga información materialmente falsa u oculte, con el fin de

Humana®

GCHLRQSSP

engañar, información sobre cualquier hecho material, comete un acto de seguro fraudulento, que es un delito.

Luisiana: Cualquier persona que a sabiendas presente una reclamación falsa o fraudulenta para el pago de una pérdida o beneficio o a sabiendas presente información falsa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas

Maine: Es un delito proporcionar a sabiendas información falsa, incompleta o engañosa a una compañía de seguros con el fin de defraudar a la compañía. Las sanciones pueden incluir encarcelamiento, multas o la denegación de los beneficios del seguro.

Maryland: Cualquier persona que a sabiendas O deliberadamente presente una reclamación falsa o fraudulenta para el pago de una pérdida o beneficio o que a sabiendas O deliberadamente presente información falsa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas y encarcelamiento.

Minnesota: Una persona que presenta un reclamo con la intención de defraudar o ayuda a cometer un fraude contra una aseguradora es culpable de un delito.

New Hampshire: Cualquier persona que, con el propósito de dañar, defraudar o engañar a cualquier compañía de seguros, presente una declaración de reclamo que contenga información falsa, incompleta o engañosa está sujeta a enjuiciamiento y castigo por fraude de seguros, según lo dispuesto en RSA 638:20.

New Jersey: Cualquier persona que a sabiendas presente una declaración de demanda que contenga información falsa o engañosa está sujeta a sanciones penales y civiles.

New México: Cualquier persona que a sabiendas presente una reclamación falsa o fraudulenta para el pago de una pérdida o beneficio o a sabiendas presente información falsa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas civiles y sanciones penales.

New York: Cualquier persona que, a sabiendas y con la intención de defraudar a cualquier compañía de seguros u otra persona, presente una solicitud de seguro o una declaración de reclamación que contenga información materialmente falsa, u oculte con el propósito de engañar, información relacionada con cualquier hecho material, comete un acto de seguro fraudulento. , lo cual es un delito y también estará sujeto a una sanción civil que no exceda los cinco mil dólares y el valor declarado de la reclamación por cada violación.

Humana®

GCHLRQSSP

Ohio: Cualquier persona que, con la intención de defraudar o sabiendo que está facilitando un fraude contra un asegurador, presente una solicitud o presente un reclamo que contenga una declaración falsa o engañosa es culpable de fraude de seguros.

Oklahoma: ADVERTENCIA: Cualquier persona que, a sabiendas y con la intención de perjudicar, defraudar o engañar a cualquier asegurador, haga un reclamo por el producto de una póliza de seguro que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito grave.

Oregón: Cualquier persona que, a sabiendas y con la intención de defraudar a cualquier compañía de seguros u otra persona: (1) presente una solicitud de seguro o una declaración de reclamo que contenga información materialmente falsa; o, (2) oculta con el propósito de engañar, información concerniente a cualquier hecho material, puede haber cometido un acto de seguro fraudulento.

Pennsylvania: Cualquier persona que, a sabiendas y con la intención de defraudar a cualquier compañía de seguros u otra persona, presente una solicitud de seguro o una declaración de reclamación que contenga información materialmente falsa, u oculte con el fin de engañar, información relacionada con cualquier hecho material, comete un acto fraudulento. acto de seguro, que es un delito y somete a dicha persona a sanciones penales y civiles.

Puerto Rico: Toda persona que a sabiendas y con la intención de defraudar presente información falsa en una solicitud de seguro, o presente, ayude o provoque la presentación de una reclamación fraudulenta para el pago de una pérdida o cualquier otro beneficio, o presente más de una reclamación para el mismo daño o pérdida, incurrirá en delito grave y, al ser condenado, será sancionado por cada infracción con pena de multa no menor de cinco mil (\$5,000) ni mayor de diez mil (\$10,000), o un término fijo de reclusión de tres (3) años, o ambas penas. De mediar circunstancias agravantes, la pena así establecida podrá ser aumentada hasta un máximo de cinco (5) años, de mediar circunstancias atenuantes, podrá ser reducida hasta un mínimo de dos (2) años.

Rhode Island: Cualquier persona que a sabiendas presente una reclamación falsa o fraudulenta para el pago de una pérdida o beneficio o a sabiendas presente información falsa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas y reclusión en prisión.

Humana®

GCHLRQSSP

Tennessee: Es un delito proporcionar a sabiendas información falsa, incompleta o engañosa a una compañía de seguros con el fin de defraudar a la compañía. Las sanciones incluyen encarcelamiento, multas y denegación de beneficios de seguro.

Texas: Cualquier persona que a sabiendas presente una reclamación falsa o fraudulenta para el pago de una pérdida es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas y reclusión en una prisión estatal.

Utah: Cualquier persona que, a sabiendas, presente información de suscripción falsa o fraudulenta, presente o haga que se presente un reclamo falso o fraudulento de compensación por discapacidad o beneficios médicos, o presente un informe o facturación falso o fraudulento por honorarios de atención médica u otros servicios profesionales es culpable de un y puede estar sujeto a multas y reclusión en una prisión estatal.

Virginia: Cualquier persona que, con la intención de defraudar o sabiendo que está facilitando un fraude contra una aseguradora, presente una solicitud o presente un reclamo que contenga una declaración falsa o engañosa puede haber violado la ley estatal.

Washington: Es un delito proporcionar a sabiendas información falsa, incompleta o engañosa a una compañía de seguros con el fin de defraudar a la compañía. Las sanciones incluyen encarcelamiento, multas y denegación de beneficios de seguro.

West Virginia: Cualquier persona que a sabiendas presente una reclamación falsa o fraudulenta para el pago de una pérdida o beneficio o a sabiendas presente información falsa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas y reclusión en prisión.

Humana®

GCHLRQSSP